

# LA

## PERIÓDICO REPUBLICANO DE OLOT Y SU DISTRITO

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS

AÑO I	CENTRO DE SUSCRIPCIONES.	Olot 20 de Mayo de 1899	PRECIOS DE SUSCRIPCION	NÚM. 10
	Centro de Unión Republicana Bellaire n.º 8. Por anuncios Esquelas y remitidos, dirigirse en la imprensa de V. Guardiola é hijo.		En Olot al mês. . . . . 0'50 ptas. El trimestre. . . . . 1'50 » Al año. . . . . 5'00 » En Provincias trimestre. . . . . 2'00 »	

### EL ENGRUDO

DE

#### NUESTROS CONTRARIOS

La primera vez que el elemento democrático de esta villa basado en las justas ideas Republicanas se ha presentado en pelenca abierta, ha concitado una conjuración de elementos vetustos y de tal engrudo ha resultado una lucha de tan bajo vuelo que lástima dan ver como pelean semejentes elementos. Tanto que ni nuestro desprecio merecen los que á tal terreno descienden para combatirnos al cual no acudiremos nunca, pues nuestro credo nos lo repele, nuestra educadión política nos lo prohíbe, nuestros principios nos lo reprueban y nuestra lealtad nos lo veda y vedará siempre por ello convencidos de la bondad de nuestras idealidades iremos siempre á la lucha convencidos de que no en lejano tiempo la República y la democracia lo arrollarán todo. De semejante lucha se habrán sacado dos provechosas afirmaciones y son de que ya no es vergonzoso, el llevar el nombre de republicano. Invitamos á nuestros enemigos leales (por los desleales y farsantes no entran con nosotros en discusión por el desprecio que se merecen) á que afirmen con convencimiento de que apesar de ser nosotros el

elemento joven de nuestra villa tenemos la virtud cívica del orden bien entendido, apesar que bien tenemos presente la máxima de Ruseau de que cuando un pueblo tiene la obligación de obedecer hace bien sí obedece y de que si puede sacudir el yugo obra mucho mejor. Y ha sacudir el yugo abominoso que nos tiraniza en esta villa es á lo que aspiramos.

Y de que la idea Republicana era por algunos entes bajos de esta villa hasta ahora herética sin que hayan tenido nunca el valor de discutirla lealmente de suerte que entre ellos no ha podido resistirse ninguna discusión porque sus afirmaciones son el anatema. Pero es preciso hacerles comprender que tanto en las luchas de las ideas como en la práctica de sus doctrinas no tienen valor alguno ni sus diatribas ni sus amenazas, pues demostraremos en trabajos posteriores que la verdadera heregia está en sus procedimientos falseando un verdadero credo. Y lo que mas ha perjudicado y perjudica á aquellos ortodoxos es la falta de desenvolvimiento de la verdad ideal que han querido amordazar: y se habrán convencido en la pasada lucha que apesar de la unión del engrudo administrativo que quisieron confeccionar son entre todos pocos y de ningun valor.

Vimos en la lucha del domingo entre nuestros contrarios

el espectáculo de una masa sin conciencia y de poco conocimiento imposible de acallar sus malas aspiraciones y de un refinado egoismo para con el pueblo, pues sin recursos de espíritu leal; emplearon todos los malos medios peculiares á sus deseos para combatir á la causa Republicana; tanto que da lástima el que tenga que confesarse de que entre los Olotenses se albergan entidades capaces de cometer semejantes bajezas. Ya sabemos nosotros que los que se consideran de clases superiores á los demás mortales creen lícitas muchas cosas que repugnan á las ideas puras de la razón, pero ello no les ha de privar de ver, que semejante imperio es solo aplicable en pueblos degradados y bajos y Olot en su mayoría les es hostil hasta el extremo de repelerles formalmente.

Malos directores del pensamiento del pueblo son los que no anteponen ideas á ideas, pues han de comprender que un credo determinado conduce á un fin lícito y justo en su aplicación cuando busca el bien absoluto de la comunidad, y los directores de la elección pasada llevada á cabo por nuestros contrarios ha sido un contubernio de elementos que no caben dentro de ninguna escuela política, ni menos administrativa, pues si bien ellos se titulan administrativos les debemos hacer comprender que la primera cir-

cunstancia que ha de tener quien aspire á representar un pueblo ha de ser la legalidad en la elección, la lealtad en sus principios, las buenas prácticas en los medios empleados y la moralidad en sus acciones, sino; nos harán el mismo efecto y nos lo hacen realmente de que se nos ofreciera con buenas palabras y con buenas demostraciones como á guardián de nuestros caudales un ladrón de oficio.

#### DE LAS ELECCIONES

En nombre de la sociedad toda, de todos, los correligionarios y de los candidatos, damos las gracias mas expresivas á nuestros favorecedores del domingo, pues en dicho día quedó una vez mas demostrado que en nuestra culta villa, estamos en mayoría los amantes de libertad y del progreso, pues tuvimos el atrevimiento de luchar contra una candidatura *implantada* por todo lo que hay de más importancia en Olot, nosotros cuatro *descamisados* y cuatro chiquillos, no pareciéndonos bien presentamos otra hecha á luz del día, sin los tapugos con que dieron á la luz á la celeberrima candidatura *administrativa* y por cierto que por poco la torta les cuesta un pan.

El entusiasmo que domingo reinaba en nuestras filas era indescriptible y contando con esta sola cosa podemos vencer nuestro poderosísimo enemigo, nuestro entusiasmo no amenguaria y con firme constancia, puede que nuestra comarca vuelva ha ser el faro de la *Libertad* de la alta montaña.

# CRÓNICA

## SESION DEL AYUNTAMIENTO

Día 16. Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Monsalvatje se dió principio á la sesión de primera convocatoria, con asistencia de los Srs. Saderra, Vayreda, Soy, Bolós, Sala, Llosas, Gratacós, Pena, Pascual, Deu, Ferrer y Daudí.

Antes de aprobar el acta de la sesión anterior, se levantó el Sr. Alcalde y participó al Ayuntamiento que se había encontrado el título por el cual se nombraba á nuestro Municipio socio protector, es decir *Adjunt*, de los juegos Florales de Barcelona y que por lo tanto á su entender venía obligada la Corporación á pagar las veinte y cinco pesetas que cada año envían á cambio de las entradas que la Junta organizadora les manda para que pueden asistir á la susodicha fiesta. En vista de lo anteriormente acordado, envían las veinte y cinco pesetas, participando á la Junta organizadora de esta fiesta que se reserva la Corporación para mas adelante el manifestarle si continuará ó no en el caracter de *Adjunt*. Con esta modificación se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Alcalde propone anular un acuerdo por el cual se concedían doscientas cincuenta pesetas á la Cruz Roja de Santander, pues el gobierno dijo que todas las expediciones de repatriados desembarcarían en el indicado puerto, pero como no fué así pues ya sabemos que se hicieron desembarcos en todos los puertos, había suspendido el envío de la indicada cantidad, pues se hacía por ser este el único punto en que tendrían verdadera necesidad atendida la inmensa aglomeración de enfermos, que hubieran tenido y propone que se invierta esta cantidad para auxiliar á los repatriados enfermos y faltos de recursos, de esta Villa. Siendo aprobado por todo el Ayuntamiento.

Examinadas por la Comisión de Gobernación las cuentas del santo Hospital han sido aprobadas.

Enseguida se leyeron varias solicitudes en las cuales se pedían el Teatro por la próxima temporada de verano presentándose las siguientes: Sr. Sagalas, compañía de zarzuela, Francisco Martínez ídem, D. Tomás Quero ídem, D. Andrés Martín ópera italiana, D. Luis Muns verso, D. Romualdo N. ídem y D. Enrique Borrás ídem, leyendo una carta de D. Antonio Coll en la cual pedía se le concediese el Teatro para una compañía de género chico.

Se propuso por el Sr. Alcalde conceder el Teatro á una compañía de zarzuela pues segun dijo el público está cansado de las de verso, se pasó á votación y efectivamente todo el mundo menos el Sr. Gratacós tué contrario al Sr. Alcalde y por lo tanto se acordó que tuviesemos verso.

Acto segundo propuso el Sr. Gratacós que se consultase á los abonados, acerca que clase de compañía ellos desean, siendo desechada la proposición Gratacós por considerarla inoportuna. Pasaron á votación para ver á que Compañía concederian el Teatro, y todos votaron á favor del Sr. Borrás menos el Sr. Monsalvatje y Gratacós que hicieron constar en acta que no lo hacían por ninguna.

Se autoriza al Sr. Presidente de la comisión de Fomento para firmar la contrata con el Sr. Borrás.

era del municipio ta administracion aprestaremos para afin de que si nuevos accidentes nbo de la nación localidad.

R. F.

## El Combate DEL DOMINGO

Grandes eran los preparativos que habían hecho nuestros enemigos para librar la batalla electoral, estaban tan confiados en la victoria, que ya de antemano nos vendían protección, claro lo que decían ellos, nosotros con todas las coacciones y con todas las fuerzas y teniendo la gente de prestigio á nuestro lado, de estos *pobretes descamisados* no tendremos mas que decir *abrete Sesamo* y hecho *polvo* no volviendo nunca mas á molestarnos.

Nada hay en el mundo tan triste como un desengaño y el domingo nuestros enemigos lo tuvieron, pero completo, pues apesar de todas las circunstancias favorables que les ayudaban, por poco son ellos los derrotados y moralmente lo fueron, pues apesar de la *coacción*, del prestigio y de la unión de tres partidos, les igualamos de votos.

En cambio en nuestro campo reinaba la desconfianza mas completa, un terror grande infundía un enemigo tan poderoso el cual tenia ya fama de invencible, hoy ya hemos demostrado á nuestra villa que esto ahora decían que era invencible ya hay alguien que lo duda y lo demuestra palpablemente, atreviéndose con el ánimo pues partidarios de la Libertad que nuestros enemigos empiezan á temblar, ya han dejado el tono de jactancia y reconocen que nosotros somos los mas, otra vez que nos encontramos frente á frente, veremos por quién queda el campo.

Ellos que á boca llena decían que iban á hacer el ridículo. Pues cuatro chiquillos éramos los directores de esta algarada contra estas autoridades tan grandes que tenemos en nuestra villa, como les debe hacer reflexiones este atrevimiento que nos ha salido tan bien y que estamos ya deseosos de que se nos presente otra ocasión para volverlo á repetir; pero entonces ya no seremos chiquillos, ya el bozo empezará á sombrar nuestra cara y lo que hoy era un entusiasmo de momento propio de la juventud, entonces será tenacidad de hombre convencido; hoy habeis pagado cara la victoria pues sin nada contando tan solo con los *descamisados* nos tuviste que comprar la victoria con muchas perdidas, defendimos el terreno palmo á palmo y os hemos demostrado lo que tendreis que luchar otro día, que la confianza estará ya entre nosotros y ya habremos desenmascarado los traidores que tenemos en nuestro campo,

En todas partes pasa lo mismo, el pueblo se despierta y se organiza, para la lucha, y estos tiranos *seculares* empiezan á temblar, y ya no está lejano el dia en que los veremos caer de sus carcomidos pedestales y para que nunca mas se levanten, proclamaremos el reinado de la Justicia y de la Libertad,

salvado al pagar... mó uno á uno y les exigió que fuesen á votar contra la candidatura republicana, cohibiendo de esta manera á los pobres trabajadores y obligándoles ir contra sus convicciones; estos resentimientos créanlo son de los que nunca se olvidan y algun día puede que se arrepienten de esta falta de delicadeza y cuando la clase trabajadora esté convenientemente ilustrada, sabiendo cuales son sus derechos y sus deberes, ya les será completamente imposible á esos déspotas imponer su voluntad á los pobres trabajadores, porque antes que dejarse degradar yendo contra sus ideales, lo preferirán todo y como no les faltará apoyo de sus hermanos de ideas, una vez estallado el conflicto, quien sabe el que perderá.

En estos días muchos han sido los ejemplos y los rasgos de idalgua que hemos presenciado, tanto entre nosotros como en nuestros contrarios y para muestra basta un boton: una de las personas que mas han trabajado en favor de la candidatura *administrativa*, uno de los firmantes de la hoja en la que se hacia la *implantación concejalesca*, ha demostrado; pero de una manera palmaria que conoce los derechos sociales y la educación ídem, pues lejos de llamar á sus innumerables colonos y mandarles que votasen la candidatura apoyada por él, ni tan siquiera los llamó dejándoles completamente libres y privando que sus amigos hiciesen coacción alguna en su nombre. Cuando le pregunten sus ideas políticas lejos de responder que es carlista, diga V. que es demócrata, pues no lo será de palabras; pero lo es de hechos.

Como anunciamos en nuestro último número una Comisión del Centro Unión Republicana, visitó al Sr. Alcalde para advertirle que se estaba haciendo coacción con los empleados en pro de la candidatura *administrativa*, dándonos palabra que el miraría de que no se hiciese y que en su nombre nada se diría, y efectivamente el sábado por la noche, fueron enviados á buscar uno á uno y les dieron la consabida candidatura.

Lo que acabamos de decir estamos dispuestos á probarlo y aquí el ridículo recae pero de lleno contra nuestra primera autoridad, que dijo que no se

comunicación con las nuestras candidaturas.

Uno de los documentos mas curiosos que hemos podido archivar de estas elecciones, son unos sobres que contenian candidaturas *administrativas*, en las cuales por lo que se ve, consideraban todo Olot como un dependiente suyo, sin duda alguna que le deben haber enviado alguna urbanidad, pues ha demostrado que no la habia leido de mucho tiempo.

Otros procedentes de distinta persona que á la cuenta debian ir dirigidos á dependientes suyos, decia textualmente *«mando que V. y sus subordinados voten la adjunta candidatura»*; vamos pues por lo visto los que implantaron la *administrativa*, usan formas muy suaves con sus inferiores.

¡Parece aún que nos encontramos en pleno feudalismo!

## VICTORIA

Si: victoria podemos decir tuvo el partido Republicano de Olot el pasado Domingo en las elecciones para Concejales, pues con su comportamiento luchando á cara descubierta cosa propia á este partido, pero poco comun en esta Villa ha demostrado á esos *mezquinos retrógados*, no ser verdad lo hasta hoy pregonado por ellos de ser cuatro *ignorantes sin verguenza*, sino que somos los más lo decimos porque si de los votos obtenidos por los candidatos compuestos de todos los elementos monárquicos descontamos los empleados que forzosamente y hasta algunos contra sus ideales y por lo tanto vulnerando la libertad de conciencia (que tantos alardes hizo el Sr. Silvela de querer respetar) tuvieron que darles sus votos y con mas las amenazas de esos propietarios despóticos á sus colonos con despojarles de las tierras, los gritos desde las columnas de un perioducho amenazando á los reaccionarios si no votaban la candidatura que decían ellos *Católica*, (como si nosotros no lo fuésemos) y serian tan contados los sufragios obtenidos que sin temor á equivocarnos podemos decir que les quedarían solamente los de sus compinches y algun ignorante.

El valeroso y noble proceder de los republicanos ha desquiciado completamente á la hipocresía de nuestra Villa y al mismo tiempo que despertando á muchos republicanos que temerosos por el empuje reaccionario habian ocultado hasta hoy sus sanos ideales.

Venid pues republicanos de todos matices venid á engrosar las filas de este Centro y así juntos y con la cooperación de los dignos concejales que acabamos de elegir

El Sr. Alcalde dió cuenta que habiendo perdido el pleito que sostenía este Municipio con el Sr. Sistach, este Sr. ha presentado la cuenta de las costas á que le han condenado, que son aproximadamente unas 900 y pico de pesetas y dicen que pãse á la comisión respectiva para su examen.

Por las proximas fiestas del Tura, propone el Sr. Alcalde celebrar una exposición agrícola é industrial, pues podría dar un gran resultado moral y material acordando que, pase este proyecto á la comisión central para su estudio.

\* \*

Hace ya bastante tiempo que nuestro colega *El Deber*, va por mal camino, no hace muchos días que calumnió unas dignísimas personas que nos honraron con su visita y en el último número, escudándose también en un me han dicho, se hace eco de otra calumnia y claro publicándola en un periódico caen también en una cosa que llaman escándalo, nosotros cuando no podemos garantizar una cosa no la publicamos porqué una vez dicho tenemos alma para aguantar todas las consecuencias y en todos terrenos y nunca enténdalo bien nuestro colega, nosotros publicaremos rumores de esta especie, pero si se nos apura citaremos hechos concretos.

En una sociedad como la Unión que tiene por lema la Libertad, nunca se pondrán contrapisas de la clase que apuntaba nuestro colega en su último número, ni la sociedad puede hacerlo ni los interesados son capaces de doblegarse á imposición ninguna y principalmente á esta que sería de un carácter verdaderamente odioso.

Advertimos á nuestro dignísimo colega, que no vuelva á ocuparse de cosas de esta índole, pues están reñidas con los preceptos de la religión, (calumnia y escándalo) y con las buenas costumbres, pues esto de tachar sin ton ni son, lo hacen nada mas sinó los chiquillos y las mujeres, estas que tienen fama de malas lenguas, y la verdad en un periódico que ostenta el título de católico no le está bien caer en estos defectos, pues en caso contrario, lo que logrará que no nos ocupemos más de ellos, pues con esta clase de gentes no puede meterse una persona formal, debido que siempre sale uno....

\* \*

Al reseñar la Junta del Censo en nuestro último número, nos olvidamos de advertir que los Srs. Rubió, Masllorens y Puig, solicitaron ser declarados candidatos al solo efecto de nombramiento de interventores.

\* \*

Mañana por la tarde en el Centro, se celebrará un concierto vocal é instrumental el cual correrá á cargo de los distinguidos aficionádos, que durante la pasada cuarema nos dieron diversas veladas, y todas ellas animadísimas.

Por la noche baile, el cual se anunciará oportunamente por programas.

\* \*

¡Bravo, muy bien, bravísimo!  
El concejal Sr. Priori, apelando sus extremos en plena sesión vino á posteriori y dijo: Para mi, yá que de Teatros se habla, todos los considero absolutamente inmorales.

¿Que pensarán las personas ilustradas, cuando se fijan que tengamos en el Municipio unos representantes así? ¿Y más de uno señores, por no decir hasta el Alcalde?

\* \*

Ya tenemos el Teatro Principal concedido al Sr. Borrás, para la próxima temporada de verano. ¿Se le exigirán los requisitos acordados en la penúltima sesión? Si es así aconsejamos á dicho Sr. para que excluya del repertorio de sus obras «Lo nuvi» «Terra baixa» y todas las de éxito, porque nuestro magnífico Ayunta... miente las considera del todo inmortales; y la mayoría de ellos, segun han confesado, no pueden ir jamás con sus familias á pervertirse en el Teatro.

¡Se le prepara buena temporada, si esos Dioses Supremos no le ayudan!

Si las excluye y las representa después de incógnito, ya se sabe ¡lleno seguro!

¡Los olotenses somos así!

\* \*

Han resultado del escrutinio general, los siguientes Srs. Concejales:

Distrito 1.º	Conill	109 votos
»	Gelabert	92 »
»	Tenas	85 »
Distrito 2.º	Vidal	116 »
»	Surroca	83 »
Distrito 3.º	Solanich	131 »
»	Masllorens	118 »
»	Benet	114 »

\* \*

Ya tenemos un impuesto más sobre el pescado,

Si hasta ahora el poco que venia era,

hablando vulgarmente, podrido, en adelante podremos decir al Ayuntamiento, lo de aquel retrán catalán: *Si vols peix, muyat....., lo que 't sembli.*

¿Ya lo saben? También hacen cerrar la Pescadería á las diez de la mañana de todos los días. Si el péz, ó buey *rafali* etc. no se ha concluido en esa hora, deben guardarlo para el día siguiente, aunque olfatée y si hay público lo echan á la calle. ¿Que les parece?

Precisamente, son raras las veces que esas mercaderías puedan guardarse veinticuatro horas, á no querer ir contra la higiene pública.

Otro día nos ocuparemos de este moderno Reglamento.

\* \*

Esta semana fueron á robar á la casa de don Felix Trinxé.

Según nos participaron, yá tienen en el *garlito* á un sujeto anomenado Nayus, que por lo que ha demostrado, parece ser compañero de la cuadrilla Cara-ancha, Ridaura, Formiga etc.

Lo cogieron en la torre de casa sureda despues de haberle disparado seis tiros.

Gracias al Somatén pudo ser habido.



Imprenta de V. Guardiola é hijo, Clivillers 14 Olot.

*Mano de V. Guardiola*

errores materiales que las últimas listas definitivas contengan, ó negativa en su caso, cuya nota se anunciará al público en la forma prevenida en el artículo 12.

El pliego será entregado por el Secretario, bajo su responsabilidad, en la estafeta mas próxima, de la cual se obtendrá recibo, que se unirá al expediente.

Art. 14. El día 1.º de Mayo se constituirá en el salón de sesiones de la Diputación provincial la Junta provincial del Censo electoral.

La sesión, que será pública, se abrirá á las ocho de la mañana.

El Secretario dará cuenta de las listas recibidas por orden alfabético de Ayuntamientos, y se aprobarán las que no sean objeto de reclamación. Podrá hacerla quien acredite la cualidad de vecino del distrito electoral respectivo, ó su representación, ó quien sea ó haya sido Senador electivo, Diputado á Cortes ó provincial, formulándola en el acto en términos breves y con los documentos que la apoyen.

Aprobadas las listas que no se impugnen se examinarán las demás, abriéndose discusión acerca de cada una de las reclamaciones entre las personas á quienes se refiere el párrafo anterior.

Solamente hablará una persona en pro y otra en contra. Los individuos de la Junta, por conducto de su presidente, podrán obtener los esclarecimientos de hecho que sean pertinentes. No se admitirán declaraciones de testigos.

Terminada la sesión pública, la Junta resolverá por mayoría de votos sobre cada inclusión ó exclusión, y hará que en *Boletín* extraordinario se publiquen al día siguiente

sus acuerdos, con sucinta expresión de los fundamentos de cada uno y de los votos particulares, si los hubiere.

Art. 15. Estas resoluciones serán apelables ante la Audiencia territorial por cualquiera de las personas que tienen derecho á ser oídas por la Junta provincial, aunque no hubieren reclamado.

El recurso se interpondrá por escrito ó por manifestación verbal ante el Secretario de la Diputación dentro de los tres días naturales posteriores a la publicación del acuerdo. El Secretario dará resguardo de la apelación interpuesta.

En los siguientes tres días se remitirán de una vez al Presidente de la Audiencia los expedientes cuyas resoluciones se apelen.

Pasados á la Sala de lo civil, ésta señalará inmediatamente día para la vista, que habrá de celebrarse dentro de los seis siguientes, lo cual se hará público en la tabla de edictos de la Audiencia.

El expediente quedará de manifiesto á las partes en la Secretaría de Sala.

La vista se celebrará precisamente el día señalado, con la asistencia del Fiscal y con la del apelante ó de Abogado de su designación si compareciesen. Podrán presentarse en el acto nuevos documentos.

En el mismo día ó en el siguiente se dictará resolución irrevocable, que se hará pública en la tabla de edictos, bajo la responsabilidad del Secretario, y se comunicará en el día inmediato, en pliego certificado, con devolución del expediente, al Presidente de la Diputación.

Cuando el Tribunal considere temeraria la apelación, podrá condenar en costas al apelante.

**EN VENTA** Un tandem marca EXCELSIOR casi nuevo, se cederá en muy buenas condiciones.

*Darán razón, en la imprenta de este periódico.*

**SE NECESITAN** un dependiente que conozca el ramo de mercería y un aprendiz para el mismo ramo para el despacho de una casa de importancia en esta provincia. Es inútil que se presenten sin buenas referencias.—Dirigirse á **ANTONIO PALMAROLA** Calle de San Esteban, 13 — **OLOT.**

# LA UNIÓN

## PERIODICO REPUBLICANO DE OLOT

### Y SU DISTRITO

*SALDRA TODOS LOS SABADOS, A LOS PRECIOS SIGUIENTES:*

En Olot al més. . . . .	0'50
El trimestre. . . . .	1'50
Al año. . . . .	5'00
En Provincias trimestre.. . . .	2'00

**Anuncios Esquelas y Remitidos a precios convencionales**

**Números sueltos 10 céntimos.**

En otro caso serán de oficio:

Si el número de recursos deducidos lo exigiese, la Audiencia se dividirá en tantas secciones de tres Magistrados como lo permita su dotación total, con exclusión de los Magistrados suplentes.

Todas las cuestiones de procedimiento que se susciten y no se hallen previstas en este artículo, se decidirán por las reglas generales de la ley de Enjuiciamiento civil, en cuanto no se embarace la resolución principal en los plazos marcados, en cuyo caso el incidente que surja se decidirá dentro de ellos, con audiencia verbal de los interesados y del Fiscal.

Art. 16. Recibidas las correspondientes certificaciones de la Audiencia en la Secretaría de la Diputación, se reunirá de nuevo la Junta provincial el día 1.º de Junio, y en virtud del contenido de aquellas y de sus acuerdos no apelados, determinará los nombres de los electores cuyo derecho quede reconocido, y mandará hacer en el Censo electoral las correspondientes inscripciones de los que no lo estuvieren en él, de la manera que previene el artículo siguiente.

Cuando el número de electores de un Municipio resultare mayor de 500, la misma Junta, previo informe de la municipal, acordará, antes del día 8 de Junio, la distribución de aquellos, según los respectivos domicilios, en cuantas secciones corresponda por virtud de lo dispuesto en el art. 23, asignando á cada uno un número próximamente igual dentro de las condiciones de cada localidad.

Del censo se copiarán por orden alfabético los nombres de los electores de cada Municipio, separándolos por

dido el derecho electoral ó se hallaren por otra causa indebidamente inscritos en las listas definitivas.

Tercera. Do los que teniendo las codiciones de edad, vecindad y residencia necesarias para ser elector, según el art. 1.º, no consten en las listas definitivas del año anterior.

Cuarta. De los inscriptos en las listas del año anterior que hubiesen perdido la vecindad.

Quinta. De los electores cuyo derecho se hubiese suspendido.

Sexta. De los electores cuya incapacidad ó suspensión hubiese terminado.

Séptima. De las reclamaciones de inclusión.

Octava. De las reclamaciones de exclusión.

En las seis primeras listas no se incluirán otros nombres que los de aquellos que no hubieren sido objeto de reclamación.

Sobre cada una de las reclamaciones informará la Junta, expresando los fundamentos de sus informes, así como los de los votos de minoría que hubiere.

El Secretario levantará acta expresiva de todos los acuerdos, que será firmada como la de la sesión pública.

En pliegos separados se copiarán del acta las listas de que habla este artículo, á cada una de las cuales acompañarán los documentos é informes correspondientes, y se remitirán al Presidente de la Diputación por el primer correo. Todas las hojas de estos pliegos irán rubricadas por el Presidente, por dos individuos de la Junta designados por esta, y por el Secretario.

A la vez se enviará nota acordada por la Junta de los